



RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-021-2015

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

ASUNTO:

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 001-2015 de fecha 09 de marzo del año dos mil quince, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas Decreto 13-2013, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 20.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto 13-2013, Artículo 20 y sus Reformas Decreto 13-2013, Artículo 20; y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.





RESUELVE:

PRIMERO: Procedente autorizar la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias de los Programas 67, 68 y 69 por el monto de OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.802,531.00), dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el comprobante CO2 No. 121 de fecha nueve de marzo del año dos mil quince, el cual forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SICOIN-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.

TERCERO: Para los controles correspondientes. **NOTIFÍQUESE** a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Ricardo Bustamante Figueroa Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.





DICTAMEN DE PRESUPUESTO No: 001-2015 DE FECHA: 09/03/2015

ASUNTO:

ANTECEDENTES:

Por medio de los Oficios Ref.: OF. STCNS-DF-057-2015, Oficio INEES-SF-011-2015, Oficio INEES-SF-015-2015 y REF.: OF-DAF-057-2015.IG.SNS, los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", solicitan modificar sus asignaciones presupuestarias con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias aprobadas al Plan de Compras 2015, y así contar con los montos necesarios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, propone modificar el monto de cuatrocientos noventa mil quinientos treinta y seis quetzales exactos (Q.490,536.00), con el propósito de compatibilizar la disponibilidad presupuestaria a los montos del Programa Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- b) El Programa 68, solicita modificar el monto de doscientos setenta y cuatro mil noventa y cinco quetzales exactos (Q.274,095.00), para readecuar el presupuesto al Plan Anual de Compras del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- c) El Programa 69, propone una modificación por el monto de treinta y siete mil novecientos quetzales exactos (Q.37,900.00), para readecuar el Plan de Compras de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.





- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, debido a la proyección de compras plasmada en el Plan Anual de Compras 2015, por lo que es factible la movilidad de asignaciones.
- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante CO2 No. 121 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.
- g) Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos: 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b), y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011. Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, OPINA: Que la modificación presupuestaria por la cantidad de OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.802,531.00), se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c); por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, que permita adecuar los renglones necesarios para la adquisición de bienes y servicios programados en el Plan de Anual de Compras 2015, de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:

Directora Financiera Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Soguridad

uentes

esupuesto is Fécnica del Consejo Nacional de Seguridad

Jafe de P





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No: 01-2015 DE FECHA: 09/03/2015 MONTO Q.802,531.00 JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", es con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias aprobadas al Plan de Compras 2015, y así contar con los montos necesarios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Los débitos propuestos son asignaciones que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, debido a la proyección de compras plasmada en el Plan Anual de Compras 2015.

Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Segurio

Licda. Maira Cámbara de Martín Directora Financiera

Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECH.	A DE IMPU	CACION
1120	30016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					9	3	2,015	
1130		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO	
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
2 RESOLUCION		CION	021-2015	9	3	2,015		121	
2	KESOLUC								

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	7	MODIFICA	EGRESOS	l v	INGRESOS	П
CERSE DE MODIFICACION.	INTRAZ		MODIFICA	EGRESOS	Λ	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-3,000.00	-3,000.00
1130016-67-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y	-2,500.00	-2,500.00
1130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-13,250.00	-13,250.00
1130016-67-00-000-005-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-28,852.00	-28,852.00
1130016-67-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
1130016-67-00-000-006-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-2,700.00	-2,700.00
1130016-67-00-000-006-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-2,400.00	-2,400.00
1130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-25,000.00	-25,000.00
1130016-67-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
1130016-67-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-40,000.00	-40,000.00
1130016-67-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-273,000.00	-273,000.00
1130016-67-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-79,834.00	-79,834.00
1130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-28,534.00	-28,534.00
1130016-68-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-680.00	-680.00
1130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-3,925.00	-3,925.00
1130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-17,547.00	-17,547.00
1130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-500.00	-500.00
1130016-68-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-28,184.00	-28,184.00
1130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-1,000.00	-1,000.00
1130016-68-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-39,725.00	-39,725.00
1130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-13,893.00	-13,893.00
1130016-68-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	-1,200.00	-1,200.00
1130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	-25,000.00
130016-68-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	-5,000.00	-5,000.00
130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-16,220.00	-16,220.00
130016-68-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-3,000.00	-3,000.00
130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-4,013.00	-4,013.00
130016-68-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	-7,934.00	-7,934.00
130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	-38,213.00	-38,213.00
130016-68-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-39,527.00	-39,527.00
130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-12,000.00	-12,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROB <i>a</i>	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AÑO

CC	DDIGO	DENOMINACI	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESI	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION	
111200	I30016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						9	3	2,015	
111300	10-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DEPENDE	ENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO	
	TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	ITO	
2	RESOLUC	TON	021-2015	9	3	2,015		121		
				DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS
11130016-69-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000 11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000 11130016-69-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUC VIATICOS EN EL INTERIOR	TTOS		-6,000.00 -1,900.00 18,000.00	-6,000.00 -1,900.00 -18,000.00
		TOTAL ==>	-80	2,531.00	-802,531.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	HA DE APROBA	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AÑO

CC	DDIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA	A DE IMPUT	TACION
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				9	3	2,015
111300	10-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DEFENDE	ENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
11-711-11-11	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
2	RESOLUC	ION	021-2015	9	3	2,015		121	
				DIA	MES	AÑO			

			Υ	т—		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-67-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELEGRAFOS	200.00	200.00
1130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	1,800.00	1,800.00
1130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	8,633.00	8,633.00
1130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	8,900.00	8,900.00
1130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	369.00	369.00
1130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	250.00	250.00
130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	2,000.00	2,000.00
1130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,589.00	2,589.00
1130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	31,495.00	31,495.00
130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,061.00	1,061.00
130016-67-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	5,065.00	5,065.00
130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	40,640.00	40,640.00
130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	367,000.00	367,000.00
130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	3,000.00	3,000.00
130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	5,000.00	5,000.00
130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	2,000.00	2,000.00
130016-67-00-000-004-000-293-0101-11-0000-0000	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	439.00	439.00
130016-67-00-000-004-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	500.00	500.00
130016-67-00-000-005-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2,000.00	2,000.00
130016-67-00-000-005-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	1,500.00	1,500.00
130016-67-00-000-005-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	113.00	113.00
130016-67-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	600.00	600.00
130016-67-00-000-005-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	153.00	153.00
130016-67-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	600.00	600.00
130016-67-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	500.00	500.00
130016-67-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	629.00	629.00
130016-67-00-000-006-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	3,500.00	3,500.00
130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	6,534.00	6,534.00
130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	13,588.00	13,588.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AŇO

C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECH	A DE IMPU	FACION
11200	16,000,00	SECRETARÍAS V OTRAS DEREVIDE	NOLLS DEL ELECTERIO				9	3	2,015
11300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPEND		NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
2 RESOLUCION		CION	021-2015	9	3	2,015		121	
				DIA	MES	AÑO	1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS
1130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA		1	,030.00	1,030.00
1130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DI	ESTRUCCIÓN		70.00	70.00
1130016-68-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR		15	,600.00	15,600.00
1130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE	TRANSPORTE	5	,769.00	5,769.00
1130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TAS	AS	10	,161.00	10,161.00
1130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PR	OTOCOLO	1	,000.00	1,000.00
1130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSON	ALES	2	,000.00	2,000.00
1130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFIC	CAS	1.	,950.00	1,950.00
1130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLO	N, VINIL Y	5,	,804.00	5,804.00
1130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA		3,	,181.00	3,181.00
1130016-68-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACION	ES	63	,100.00	63,100.00
1130016-68-00-000-005-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION		144,	,308.00	144,308.00
1130016-69-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALO	RES		200.00	200.00
1130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDO	R		700.00	700.00
1130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	ES	35,	,000.00	35,000.00
1130016-69-00-000-009-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR R	ETIRO	2,	,000.00	2,000.00
		TOTAL ==>	802.	,531.00	802,531.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	HA DE APROBA	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	TACION
1120	016 000 00	CECRETARÍAS V OTRAS DERENDES	IOLAS DEL EIEGUTIVO				9	3	2,015
1130	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIF	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
2	TIF		No DOCUMENTO RESPALDO 021-2015	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,015	No	DOCUMEN	OTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
				1		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	ыто	CRE	EDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-802,531.00</u> -802,531.00	-802,531.00	802,531.00 802,531.00	802,531.00
TOTAL		-802,531.00		802,531.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO	-764,318.00	739,431.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO	-764,318.00	739,431.00
INVERSIÓN FISICA	-38,213.00	63,100.00
INVERSIÓN FISICA	-38,213.00	63,100.00
TOTAL:	-802,531.00	802,531.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	HA DE APROBA	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPU	ΓACION
111200	16-000-00	CECRETARÍAS V OTRAS DEREVIDES	NOLAS DEL EJECUTIVO				9	3	2,015
11300	716-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
	DECOLUTE	CION	021-2015	9	3	2,015		121	
2	RESOLUC								

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---	------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	<u>Débitos</u> <u>Créditos</u>
30000 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	<u>-802,531.00</u> <u>802,531.00</u>
30700 Orden Público y Seguridad Ciudadana n.o.	e.d -802,531.00 802,531.00
30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-802,531.00 802,531.00
TOTAL:	-802,531.00 802,531.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-490,536.00	490,536.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-274,095.00	274,095.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-37,900.00	37,900.00
TOTAL:	-802,531.00	802,531.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
9	3	2,015
DIA	MES	AÑO

CODIGO 11130016-000-00		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					9	3	2,015
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUC	CION	021-2015	9	3	2,015	121		
				DIA	MES	AÑO	11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
CEASE DE MODIFICACION.	HVIKAZ	MODIFICA	LOKESOS	Λ.	ITTORESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO		
TOTAL					

Consolidacion: 111300162420/3-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 9
 3
 2,015

 DIA
 MES
 AÑO

Licda. Maira Cámbara da Martine:

Secretaria Fecnica del Consejo Nacional de Seguridad Ricardo Bustamante Figueroa

Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC